

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8535

SUSCRIPCION { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

La nota hebdomadaria

## El fantasma de fuerte voz

Hace unos meses, en estas mismas páginas, he comentado con elogio la labor de Azaña que cortó en la organización militar tantas adiposidades inútiles. El discurso que el miércoles pronunció ante la Cámara el Jefe del Gobierno, a propósito de la discusión del proyecto que crea el cuerpo de suboficiales, reverdece la ocasión de rendirle el merecido tributo. Nunca hasta ahora había tenido el señor Azaña un pretexto para hacer ante el país manifestaciones tan concretas. En verdad, lo que él dijo lo sabíamos todos, pero la comprobación oficial, la autoridad que esas afirmaciones tienen en labios de un hombre que, por su cargo, ha podido hacer un próximo y detallado examen del asunto, les presta una especie de emoción nueva.

El Ejército lo era todo en España. Interventiva en la política, torcía la voluntad de los gobernantes, gravitaba sobre la economía nacional con cifras abrumadoras; él amañaba sus presupuestos, él oponía el veto de su ceño cuando le parecía oportuno; ser general suponía omnisciencia y aptitud para todos los cargos bien retribuidos. Ociosos en sus cuarteles vacíos, los jefes buscaban nuevos sueldos en puestos oficiales civiles, sin que nadie se atreviese a establecer incompatibilidad. Las leyes tributarias tenían algunas veces halagos para ellos, como ocurría con el impuesto de inquilinato... Puede afirmarse que constituían una casta privilegiada en la nación. Todo se les pagaba aparte; gratificación por esto, por lo otro, por lo de más allá...

¿Qué autorizaba semejante hegemonía? El discurso de Azaña nos incita a reflexiones extraordinarias. Durante largo tiempo hemos estado a merced, no de un Ejército poderoso, consciente de su fuerza y capaz de aplicarla, en un momento dado para apoyar sus pretensiones, sino de una burocracia que no tenía nada que hacer. Era un fantasma, según la expresión del Jefe del Gobierno.

No había—ni hay—cañones, ni fusiles, ni municiones, ni material de ninguna clase, ni artillería gruesa... ¡No había ni soldados! La aviación es una palabra. Contamos con aviadores de heroísmo temerario, muy español, que se lanzan al aire sobre aparatos un poquito más complicados, aunque un poquito menos seguros que las escobas de las brujas; pero no existe más que un avión de bombardeo.

En caso de guerra, ¿qué haría este único avión de bombardeo? ¿Tendría siquiera bombas que arrojar? Tampoco hay suficientes campos de tiro, ni los soldados practican. El Ejército era una masa inmensa de jefes y oficiales; millares y millares de jefes y oficiales sostenidos, sin eficiencia alguna, por el país.

Estos hombres, si la casualidad les pusiese en trance de lucha con cualquier nación de armamentos normales, no podrían hacer otra cosa que procurar alejar al enemigo con razonamientos, con insultos o a puñetazos. Los ríos de oro en que el país se desangraba para sostener esa ficción militar, no alcanzaba utilidad alguna. ¡Qué espantosa catástrofe pudo ocurrir si la desgracia nos llega a deparar un choque con cualquier nación que no fuese las semisalvajes tribus bereberes!

Sometidos a esa ficción, asustados por ese fantasma, hemos dejado que nuestra política se inclinase de continuo bajo su voluntad; hemos dejado poner bridas a nuestra pluma, y vimos crecer las sumas que anualmente devoraba el ogro desdentado. Gastábamos más que todos los belicosos países balcánicos juntos en sostener un Ejército para el que disparar un cañonazo costaba el mismo esfuerzo que echar los dientes. Azaña supo perfectamente que operaba sobre una ficción y que ahuyentaba a un fantasma. Esto no le quita mérito; quizás

se lo aumentó: pero explica a la vez la facilidad con que pudo realizar sus planes.

Quedan aún muchos fantasmas entre nosotros, Acaso no es demasiado atrevido decir que todo era y aun es fantástico. Desesperábamos de poder libertar la vida española de la invasora maleza del viejo régimen, y un general la segó con un sencillo telegrama enviado a Madrid desde Barcelona en septiembre del 23. Se creyó que la Dictadura no tendría fin, y un día, inesperadamente, se desvaneció como el humo. Hablábamos de la consubstancialidad de la Monarquía con España y temíamos que sólo pudiese naufragar en un océano de sangre, y el pueblo la abolió echando papelitos en unas urnas para elegir concejales. Hay muchos obstáculos que aún nos parecen de granito y no san más que de humo.

Pero hacen falta hombres que—como Azaña en este caso—distingan el humo del granito.

W. FERNANDEZ FLOREZ  
(De «La Vanguardia».)

NOTAS PARLAMENTARIAS

## El ex-rey es culpable

Las conclusiones que resultan del discurso de don Alvaro Figueroa, ex conde de Romanones, en defensa de Alfonso XIII no son, a nuestro juicio, para tomárlas en serio. El Parlamento escuchó sin embargo a don Alvaro de Figueroa con interés y respeto. Hizo bien en esto la Cámara. No quiso negar el derecho de defensa. Pero el ex rey es indefendible. Lo sentimos por los periódicos monárquicos que han hecho equilibrios de dialéctica en favor del ex monarca y que de la dialéctica han pasado a la diatriba embarrullada contra las Cortes Constituyentes por haber aprobado con vehemencia entusiasmo el acta de acusación contra el Borbón caído. Es curioso por cierto lo que pasa en eso de los defensores del ex rey. No se encuentra uno ni para un remedio entre los hombres que le sirvieron, y en cambio se excede en su honor la prensa monárquica, que «acata» la voluntad nacional. ¡Donoso acatamiento! ¡Sería lo mismo que acatare o dejara de acatar, si el acatamiento sólo sirve para resguardarse de las iras de la opinión y asestar cuantas puñaladas puede a la República! ¿Bandera? ¿Cultivo de los sentimientos de sus lectores, y administración al fin? De todos modos es digno de notarse que siempre es la prensa, tan criticada e incomprendida, la que responde mejor, es la izquierda o la derecha, sus compromisos políticos. De un régimen que hizo tantos hombres no queda más que el ex conde de Romanones, y ni aún éste, porque en su defensa hay portillos. boquetes muy anchos por donde se ve más que al defensor al fiscal que quiere correr piadosamente un velo y convertir los cargos en lo contrario de lo que son para no parecer desleal. Y ya dice bastante también que el abogado de la defensa sea el traveso ex presidente del Consejo.

Síntesis de los que, como don Alvaro de Figueroa y «A B C», defienden al perjurio nieto de Fernando VII: se puede romper un trato, faltar a un juramento, hacer añicos una Constitución, conculcar las leyes, entregar el Poder a un general insurrecto, avalar con la firma regia un golpe de Estado y con la misma firma poner el visto bueno a los actos de una ominosa y desaforada dictadura durante siete años. No tiene importancia. No hay responsabilidad. El que lo hizo y cohizo—cohecho—ese es inocente. ¡Ah, asentía a la opinión! ¡Ah!, decimos nosotros, ¿y el Parlamento, elegido bajo la égida de la concentración liberal de la que formaba parte el conde de Romano-

nes a quien representaba? ¡Confesión más ingenua de que no representaba nada y era, por las muestras una farsa, no cabe! ¡Si parece increíble que eso lo haya dicho espíritu tan sagaz como el ex conde de Romanones.

(Lo chusco es que estos mismos señores y periódicos que no dan importancia al despedazamiento de la Constitución y la ruptura de todas las leyes, se alarman, poseídos de un imperativo sentimiento de juridicidad, ante una multilla de 50 pesetas o la suspensión de un mitin para dar de cachetes a la Libertad.)

Es, en una palabra, la teoría del ex conde de Romanones el canto bochornoso de «aquí no ha pasado nada, el borrón y cuenta nueva de otro ex conde, el de Bugallal, proferido en horas en que alegremente, optimísticamente, se creía que aquí «no pasaba nada ni pasaría nada» y que en materia de moral pública todo era uno y lo mismo tratándose de ellos, el Borbón y los borbonistas. Todo uno y lo mismo para el coto monárquico, porque en cuanto a los republicanos y socialistas, ¡ay! de aquel que estrenara un abrigo o hiciera tres comidas diarias. Ese ya podía preparar el paraguas para que sobre él resbalase la lluvia embarrada y sucia de la calumnia sistemática y más o menos semanal y desde luego chabacana y morbosa.

Esta variación en el modo de enjuiciar lo dice todo. Cualquier fruslería, justificada, o inventada o deformada, tiene una importancia nacional si se trata de la República y los republicanos. La enormidad mayor carece de ella si quien la cometió fué la ex-monarquía y el ex-monarca. Quiero llamar, ahora en serio, la atención del lector sobre este modo de enjuiciar. Retrata todo un régimen, pero en el sentido más amplio de la palabra y en su más profunda dimensión. Es todo un tratado de ética colectiva. Indica bien a las claras que la muerte del sistema monárquico es el fin de algo más que unas instituciones políticas: es el derrumbamiento de todo un sistema moral.

Este sistema, un poco maquiavélicamente, podemos emplearlo en una mínima parte los republicanos en defensa de nuestros amigos cuando nos plazca. Si a los monárquicos les parece que no tiene importancia que un rey haga traición a todo, rompa una Constitución y haga añicos todas las leyes, no es cosa de que un agrario cualquiera ponga el grito en el cielo porque no le dejen atacar la libertad en Zamora o insultar al Parlamento desde sus periódicos. Hay que ser consecuentes.

JUAN GUIXE  
(De «El Mercantil Valenciano».)

## Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Hernández, asistiendo los Tenientes señores Casanovas y Hernández Llufrú y los Concejales señores Anglada, Fedelich, Bagur, Capó, Moll, Jover, Pons Moll, Jover, Pons Monjo, Camps y Roca Pons, y los señores Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la ordinaria anterior.

Conceder quince días de licencia al Secretario interino don Mariano Viada, encargando accidentalmente de la Secretaría al Oficial primero don Juan Servera.

En vista de un oficio de la Dirección General de Obras Públicas comunicando haber autorizado en fecha anterior a la Jefatura de la provincia para redactar el anteproyecto de la carretera que una a esta ciudad con Ferrerías, interesar al Diputado provincial don Juan Roca, para que gestione se activen los trámites.

Quedar enterado y dar cumplimiento a un telegrama del Gobernador Civil

advirtiendo no ser válido la renuncia presentada por el Secretario electo señor Román por no estar hecha en forma, por obedecer la misma a informes tendenciosos por persona interesada en que no tome posesión dicho señor acompañado de una descripción de Ciudadela suficiente para desanimar al más entusiasta; no pudiendo, por tanto, el Ayuntamiento resolver nada hasta la formalización de la renuncia, y notificando dar cuenta de ello al Gobernador de Lugo para que lo comunique al señor Román y ordene su toma de posesión inmediata.

Conceder hasta fin de año a la viuda del sereno don José Villanueva, recientemente fallecido, la pensión que éste venía disfrutando.

Dar conformidad a la gestión del señor Presidente ordenando el arreglo del piso de las calles del Socorro y Curniola a fin de dar trabajo a obreros en paro.

Admitir la renuncia del cargo de farolero municipal a don Pedro Pons Capó y anunciar la vacante para su provisión, justamente con la subasta del transporte de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos.

Aprobar las cuentas presentadas por Intervención, como asimismo las rendidas por el Hospital Municipal.

Quedar enterado de la aprobación de la Carta Municipal Económica del Ayuntamiento.

A petición del señor Anglada, quien manifiesta que conoce por carta recibida del señor Román que quien facilitó dichas noticias de que hace mención el señor Gobernador fué el Secretario interino señor Viada, constar en acta un voto de protesta contra el referido señor Viada y comunicarle al mismo que la renuncia del señor Román no es válida y por ende queda sin efecto la designación del señor Viada para Secretario en propiedad, que conforme al orden de prelación le correspondía.

El señor Capó hace constar un voto particular de adhesión al señor Anglada.

El señor Camps propone, en nombre de la minoría socialista, ante una denuncia judicial presentada contra el señor Anglada, un voto de agradecimiento y adhesión a favor del mismo.

El señor Presidente agradece, en nombre del Consistorio, el servicio prestado por el señor Anglada.

Dejar pendientes, hasta después de consultadas y estudiadas debidamente las Ordenanzas municipales, varias observaciones sobre policía urbana, venta de carnes y pescado y circulación de bicicletas.

Consultar con un técnico la conveniencia de comprar varias palmeras para ser colocadas en la plaza de Colón, a propuesta del señor Anglada.

A propuesta del señor Camps, arreglar el techo de uno de los lavaderos de la fuente del Paseo de San Juan y oficiar a don Evaristo Pino para que presente un presupuesto para la colocación de una compuerta en el otro lavadero de dicho paseo.

Y se levantó la sesión.

\*\*

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Hernández, asistiendo el Teniente señor Hernández Llufrú y los Concejales señores Anglada, Aguiló, Bagur, Capó, Marqués, Jover, Roca Pons, Camps y Pons Moll, y los señores Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Dar conformidad a las cuentas presentadas por Intervención.

Quedar enterado de un oficio de la Dirección General de Primera Enseñanza aprobando el proyecto de edificio para escuela graduada de esta ciudad redactado por el Arquitecto señor Forteza y concediendo la subvención sesenta mil pesetas para la misma de acuerdo con el artículo 13 del R. D. de 10 de julio de 1926.

Pasar a estudio de las Comisiones de Hacienda y de Consumos una instancia de la entidad «Pósito de Pescadores del Puerto de Ciudadela» solicitando el ingreso en la Caja de Pensiones de la Vejez del Marino el producto del impuesto de arbitrio sobre pesca.

Encargar a la Comisión de Beneficencia para que destine el uso de un bote de madera cedido por la Ayudantía de Marina de este puerto, agradeciendo el donativo.

Solicitar de la Dirección General de Sanidad la restricción a una sola plaza de farmacéutico titular en esta ciudad por considerarse incluido este Ayuntamiento en el artículo 32 del Reglamento de Servicios farmacéuticos aprobado por R. D. de 16 de agosto de 1930.

Aprobar la conducta de su Presidente, según el cual, en virtud del telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre la provisión de la Secretaría en propiedad de este Ayuntamiento, y los acuerdos tomados en la sesión anterior, había continuado el expediente, invalidando por no estar en forma la renuncia del señor Román y comunicándolo al Director General de Administración Local; y que en vista de una solicitud del referido señor Román habiéndole concedido quince días de ampliación en el plazo posesorio, participándolo así a los interesados.

Señalar para la venta de ganado cabrío los arcos de la plaza de Abastos, después de votación nominal y con el voto en contra del señor Jover, estipulando suprimir todo nuevo arbitrio por este particular que perjudique a los industriales del ramo.

Vista una propuesta del señor Camps, en nombre de la minoría socialista, para que se forme una Comisión que señale mensualmente los precios de tasa de los artículos de primera necesidad, por estimar improcedente que sirvan los mismos en toda la provincia, ya que son diversas las condiciones y posibilidades en cada uno de ellos, y otra del señor Marqués pidiendo la formación de una Junta de Defensa a este objeto, solicitar autorización para proponer mensualmente los precios de tasa al señor Gobernador Civil y verificar un estudio de dichos propuestas de común acuerdo con el Presidente los señores Camps y Marqués.

A petición del señor Capó, el Presidente da cuenta de los excelentes resultados obtenidos con el pesa-leches recientemente adquirido, ponderando además la labor de los señores Veterinarios Municipales.

A solicitud del señor Camps, incluir en la lista de obras a realizar el arreglo del piso de la calle que conduce a la plaza del 14 de Diciembre, en mal estado a causa de las lluvias.

Justipreciar un carro existente y que no se emplea en el Hospital Municipal y anunciar su venta, a propuesta del Concejal señor Marqués; como asimismo habilitar con ducha uno de los cuartos de baño del citado Hospital.

Y se levantó la sesión.

**EL COK** es el carbón ideal para cocinas económicas.

**EL COK** es el combustible más barato.

**EL COK** es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

**PRECIOS:** Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

### Junta de Plaza y Guarnición de Menorca

#### ANUNCIO

Por el presente hace saber esta Junta que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que a continuación se relacionan, necesarios al Parque de Intendencia de esta Plaza, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual a las 11 de la mañana, en la Comandancia Militar de esta plaza.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos, debiendo constar en dichas ofertas la procedencia de los artículos que en ella figuran, justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere, y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Se admitirán proposiciones por la totalidad o parte de los artículos, debiendo ser presentadas las muestras y las proposiciones, antes de las once horas del día 24 del actual.

Los adjudicatarios deberán depositar el diez por ciento del importe de sus ofertas el cual, les será devuelto una vez efectuada la entrega de los artículos en el plazo fijado, y caso de incumplimiento, con el indicado depósito se satisfará la diferencia que en más resulte con la nueva compra que la Junta realice por dicho motivo.

Con arreglo a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Avenida de J. A. Clavé (Cuartel de Santiago) los días laborables de 11 a 13, la cebada deberá ser limpia y por tanto exenta de polvo, piedras y semillas extrañas.

#### ARTICULOS QUE SE CITAN

Cebada, 120 quintales métricos; harina para pan de tropa, 300 id., id.; paja para pienso, 300 id., id.; sal, 10 id., id.; carbón vegetal, 170 id., id.; leña de tronco cortada y rajada, 295 id., id.; aceite de segunda, 10 litros.

Mahón 8 diciembre de 1931.—El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Garnica.—V.º B.º—El General Presidente, Balmes.

### DESNATADORAS VEGA

Son las mejores y a la vez las más baratas, debido a mi importación directa de fábrica (Suecia). Numerosísimas referencias en toda la isla. Entrega en el acto de los tamaños más corrientes, a toda prueba. Montaje y enseñanza del manejo, gratis.

G. J. ORFILA.—MAQUINARIA Pintor Calbo, 13.—Mahón.

### La Eléctrica Mahonesa. S. A.

La electricidad permite una calefacción cómoda, higiénica y económica.

Facilitamos a nuestros abonados por contador RADIADORES ELECTRICOS en alquiler, a razón de pesetas 0'75 al mes.

Tenemos también esterillas eléctricas, almohadillas, calentapiés, teteras, planchas, etc., cuyo consumo de fluido es insignificante.

Oficinas: García Hernández 16.



# Joyería Oberca

Fermín Galán, 23

## MAHÓN.

## Crónica local y general

### REPUBLICA Y VIDA NACIONAL

*Todos los partidos se aprestan a colaborar en la nueva vida nacional. Aquellos que permanecían en actitud expectante se dan cuenta que la República es una cosa seria. Porque algunos pensaron que el nuevo régimen sería transitorio. Ya ven que sufrieron un error grande; están persuadidos que se equivocaron. Y por esto se han dicho que era necesario tomar parte. Sin ruido, se preparan a entrar de lleno en la vida de España. De ello nos alegramos, porque amamos a la República; y sabemos bien que todos hacen falta en ella.*

*La consolidación del régimen es cosa hecha. Lo hemos dicho y repetido mil veces. Con el anuncio de elección de Presidente los valores del Estado suben, y es ello un buen síntoma.*

*Ya no se oyen las vociferaciones de los extremistas con tanta frecuencia. También se dan cuenta que no es el gesto energuménico el camino de realizar sus aspiraciones. Van entrando en razón. La experiencia es una señora muy sabia; nos da consejos que, razonando normalmente, se han de seguir.*

*En artículos y en editoriales hemos dicho que el extremismo se gustaba a sí mismo, porque volatiliza en un instante todas sus energías. La realidad nos da la razón. Ya no hay los excesos de los primeros meses de la República. La calma va posesionándose de las almas; el cansancio de un esfuerzo estéril e inútil son las consecuencias a que lleva el camino de la utopía.*

*Se ha de andar con parsimonia en el bosque de la vida. Hay que palpar el terreno que se pisa, y dejar consolidado el que se deja atrás. No es cosa de andar a trompicones por el progreso, porque entonces en lugar de progreso podría re-*

*sultar un retroceso sensible y perjudicial como son todos los retrocesos.*

*La historia anda; nos referimos a la historia vital, a la que cada día hacemos. A esta historia vital la empujamos todos por diferentes sentidos, y ella anda hacia la meta que señala el grupo que tiene más impulso y más resistencia. El liberalismo manda que respetemos estos grupos y que no pongamos obstáculos del lado donde la opinión tiene más fuerza.*

### Nectar BELTRAN Gran Licor

#### Información militar

**VESTUARIO.**—Se recuerda a los señores Jefes y Oficiales que a fin de este mes termina el plazo para usar la guerrera de cuello abierto, así como también que para el 1 de enero próximo deben tener su vestuario y equipo los que sean plazas montadas, con arreglo a lo últimamente legislado sobre uniformidad.

**ADMINISTRACION.**—El Señor Ministro de la Guerra en telegrama oficiar urgente, dispone lo siguiente:

«Ordene Comisario revistas Centro Movilización Pagadurías y Habilitaciones generales remitan con toda urgencia relación nominal personal situación reserva que perciba pensión Cruz o Placa San Hermenegildo expresiva fechas pase a situación reserva y comienzo percibo pensión sea este anterior o posterior a su ingreso situación reserva.»

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día. Teniente Coronel de Artillería don José Cotrina.

Imaginaria. Teniente Coronel de Artillería don Vicente Fornals.

Hospital y Provisiones. 2.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 1.º Oficial de Infantería.

### Palo Maripol

Aperitivo de moda

Propaganda obsequiosa  
Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido un cromograma de propaganda de la importante casa «U. S. A. Georgia Oil» productora de grasas y lubricantes y representada por don Francisco L. Capó.

Agradecemos la deferencia.

#### Denuncia

Por la guardia civil del puesto de Mercadal ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por dedicarse al transporte de viajeros con un automóvil sin autorización de ninguna clase, infringiendo el artículo 92 del Reglamento de servicios públicos de transportes por carretera.

#### Obras urbanas

Continúan los trabajos de asfaltado en la calle de San Antonio.

También sigue la reparación de los baños de la calle de San Gerónimo.

#### El transporte urbano de la correspondencia

El primero de enero próximo, empezará a prestar servicio una nueva camioneta que trasportará la correspondencia desde los vapores correos a esta Estafeta.

El nuevo contratista de este importante servicio será el comerciante y representante de automóviles don Rafael Roselló de esta plaza.

La camioneta reunirá las condiciones necesarias para que se destina; hasta ahora lo realizan distintos automóviles del servicio pública de ésta a Villa-Carlos.

Ya era hora de reemplazar dichos vehículos pues, en muchas ocasiones para embarcar y acomodar las sacas se necesita más tiempo que para descargarlas del vapor.

Otra ventaja que se conseguirá con la camioneta, es que las sacas no serán echadas desde lo alto del vehículo al suelo como venía haciéndose con el consiguiente deterioro de los paquetes postales, los que por su valor y el coste de franquicia es necesario se manejen con más cuidado.

#### El Arca de Noé

Esta cinta que constituye el más grandioso espectáculo sonoro, se proyectará por último día hoy tarde.

### Teatro Principal de Mahón

Compañía de Opera del divo tenor Carlos Vives

Continua abierto el abono para la temporada de ópera que empezará el 19 diciembre 1931 hasta el 6 enero 1932, celebrando nueve funciones de tarde y catorce de noche, a los precios publicados.

El abono quedará cerrado el 12 de diciembre.

Mahón 2 diciembre 1931.—La Empresa.

### CASINO DEL CONSEY

JUEVES 10 DICIEMBRE 1931. A las 6 y cuarto

ESTRENO del drama de cow-boys de gran emoción y argumento:

## LOS PUÑOS DE TOM TYLER

Por los populares Tom Tyler, Chispita y Viales. (Entrada única: 30 céntimos)

Sábado: AL DIA SIGUIENTE por la bellísima BILLIE DOVE.

### HOTEL BUSTAMANTE

MAHÓN

#### MENU PARA HOY

Entremeses variados  
Puré de guisantes  
Almóndigas salsa almendra  
Pescado a la romana  
Chuletas de cerdo  
Postres variados

#### MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados  
Escupinas  
Caneloni  
Pescado frito  
Ternera asada  
Postres variados

	PESETAS	
Precio del cubierto	5	
tickets 10 comidas clase superior	35	
» 10 » especial	25	
Abono mensual comida y cena (superior)	150	
» » » (especial)	110	
Hospedaje completo por día (tout compris)	10	

### Teatro Principal de Mahón

JUEVES 10 DE DICIEMBRE 1931. SESIONES DE GRAN MODA  
6'30 tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. Bt. 0'90. A. 0'65 Ent. 0'55  
9'30 noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60 » 0'50

Dos películas interesantísimas

#### POPURRI

Gran desfile de las artistas de la Fox

### La muchacha de la Habana

Producción Fox por Lola Lane y Paul Page.

TEMPESTAD.—Éxito insuperable de la cinta de los Artistas Asociados, prohibida por la Dictadura, por John Barrymore, que se proyectará el próximo sábado.

### SALON VICTORIA

HOY a las 6 y media

## El Arcade Noé

ESPECTACULO SONORO. Solamente comparable a BEN-HUR  
TARDE: BUTACA 60. GENERAL 40

Sábado tarde y noche: DON JUAN DIPLOMATICO, totalmente hablada en español

### Nuestros mercados

Muy flojo el mercado de la pesquería. Debido al mal tiempo no salieron muchas barcas. Un tiempo terrible; el mar embravecido se estrellaba contra las cresterías de los acantilados. Tenía cara maliciosa.

Los pescadores conocen perfectamente sus aspectos, y ayer era imponente. De ahí que no se aventuraron a salir.

La mayor parte de pescado que había hoy en el mercado procedía del puerto y de Ciudadela.

Los precios. Serranos a 0'80 y a 1'20 la libra. Calamares a 2'75. Salmonetes a 1'25 la libra.

De Mahón	250 kg.
De Villa-Carlos	41 »
De Ciudadela	300 »

El mercado de legumbres estacionado. Bastante concurrido. Precios: Manzanas a 0'80, 1'00 y 1'20, según calidad; las naranjas a 1'00 la docena; las mandarinas a 1'20; los huevos a 3'60 y 3'80 la docena según clase; las patatas a 0'55 el kilogramo, los limones a 1'20 la docena los pequeños y a 1'85 los grandes; hortalizas y legumbres a los precios de costumbre.

El mercado de carnes, sin novedad que señalar. Muy concurrido. Se vendían las carnes a los precios de costumbre.

Los tableros de carne de cerda vendían mucho hoy.

No hay novedad que indicar. Los mercados siguen monótonos. Sin alzas ni bajas acentuadas.

### Noticias marítimas

#### Vapores correos

Ayer noche a las siete salió para Barcelona el vapor «Jaime II» con el pasaje, la valija y carga.

Hizo rumbo a la parte Sur de la isla y al llegar más allá del faro de Artruix, en vista de la gruesa marejada y viento del N. E. viró hacia este puerto y fondeó en aguas de Calafiguera a las dos y media de la madrugada.

Amaró al muelle de costumbre a las ocho de esta mañana.

Saldrá esta noche a las siete, al tiempo no lo impide.

—Esta mañana corresponde llegar al puerto de Ciudadela el vapor correo de este nombre procedente de Palma.

#### Telegrama del tiempo

El que se ha recibido esta mañana a las 7 en la Comandancia de Marina expedido desde el Semáforo de Bajoli, dice: «Viento Norte duro, marejada gruesa, cubierto, horizontes brumosos.»

#### Buques de la armada

Por noticias fidedignas sabemos que tan pronto terminen las obras que se efectúan en la Cárcel Modelo de Barcelona, vendrán a este puerto para pasar una temporada los tres destroyers que tiene el Gobierno allí que sirven actualmente para la reclusión de presos.

La noticia ha causado mucha satisfacción por haber atendido el ministro de Marina la justa petición del Ayuntamiento que tomó el acuerdo a propuesta del concejal don Manuel Beltrán Llabrés.

#### La escuadrilla

Esta mañana a las nueve han salido para la mar el sumergible «C-4» y el torpedero número 20.

# NUEVA REBAJA

CASA FERRE participa a su distinguida clientela una nueva rebaja en los precios de sus acreditados y riquísimos aceites de Tortosa NATURALES PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS  
En breve REGALO de un preciosísimo calendario Almanaque para el próximo año 1932.

## SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA VOZ DE MENORCA"

Barcelona 8 a las 24 y 9 a las 2-15

### Asamblea Constituyente

#### La sesión de ayer

##### El indulto

A las 4 y 45 empieza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. Muchos diputados en el hemicycle. Las tribunas atestadas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el jefe del Gobierno señor Azaña sube a la tribuna del secretariado y lee un proyecto de ley referente al ramo de guerra.

Don Luis de Tapia pregunta que alcance tiene el indulto acordado por el Gobierno.

El ministro de Justicia señor DE LOS RIOS: El Consejo ha acordado un indulto general de extensión mayor que la convenida. Además se ha suprimido la parte relativa a los antecedentes penales de quienes no hayan delinquido en veinte años. También se incluye la caducidad de las responsabilidades de los prófugos expatriados ha veinte años (aplausos).

El señor Barriobero da las gracias al Gobierno y pide mayores ventajas.

Dice el señor De los Ríos que el Gobierno las estudiará.

El señor Algora pregunta en que situación quedarán los parlamentarios que sufrieron condenas por cuestiones políticas, impuestas aquéllas en tiempo de la monarquía y de la República.

El señor DE LOS RIOS: Los castigados por haberles aplicado la ley de defensa de la República no están incluidos en la jurisdicción de los tribunales.

El señor López Varela pide una amnistía en favor de los procesados y el señor Serrano Batanero solicita la libertad de los presos que tienen más de setenta años.

Don Basilio Alvarez, sacerdote republicano encuentra escasa la extensión del indulto y dice que debieran abrirse las cárceles para dar salida a todos los presos.

El señor Companys alaba al Gobierno.

El Ministro de Justicia resume el debate.

El PRESIDENTE: Pasamos a tratar del aniversario de los sucesos de Jaca.

##### Varios asuntos

El señor Cordero habla de las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto le contesta que es imposible aceptar las peticiones de los mineros. Razona ampliamente la afirmación.

El señor Balbontín resucita la cuestión del parque de María Luisa en Sevilla y pide que se rehabilite al comandante don Ramón Franco.

Le contesta el señor Marraco.

A la vuelta de varios ruegos de carácter local se lee una proposición encaminada a mantener la comisión de responsabilidades y la ley de defensa de la República.

El jefe del Gobierno señor Azaña defiende dicha proposición incidental con poderosos argumentos.

El señor BARRIOBERO: Estoy conforme con la parte referente a la Comi-

sión de responsabilidades, pero no con la continuación de la ley de defensa de la República.

El señor Jiménez tampoco la acepta. Habla de los sucesos ocurridos en Barcelona hace tiempo y dice que corrió la voz de que se ofrecieron cincuenta duros para gestionar libertades.

Se le advierte que no viene a cuento (rumores y risas).

Habla en tonos revolucionarios el señor Balbontín y dice que estamos peor que con la monarquía (protestas y escándalo).

La crisis es inevitable, añade Balbontín.

Muchas voces ¡ah! ¡ah!

Tenemos derecho a rebelarnos contra los gobernantes republicanos (fuertes protestas).

Interviene el señor Ossorio y Gallardo. Expone razones jurídicas contra el mantenimiento de la ley de defensa de la República.

Tercia el señor Pérez Madrigal, dice algunas vaciedades y tonterías y hace reír.

El señor AZAÑA: La ley es necesaria y su aprobación urgente.

Después de intervenir los señores Companys y Royo Villanova, al final se aprueba la proposición.

El PRESIDENTE: Se acloplará al texto Constitucional.

Se levanta la sesión a las 8 y 50.

##### Constitución y elección

Mañana se someterá a votación definitiva la Constitución ya aprobada por artículos.

El jueves se procederá a la elección del Presidente de la República.

El viernes se efectuará solemne la proclamación del mismo como jefe del Estado.

##### Boxeo y pistolero

Terminada la sesión de la Asamblea Constituyente y ya en los pasillos los señores diputados ocurrió un suceso lamentable.

El señor Jiménez abordó al señor Esplá e intentó pegarle. Repelió este último la agresión y propinó varias bofetadas al otro.

Un amigo del señor Esplá apaciguó a éste mientras le decía: déjale, hombre, déjale ¿no ves que es un pistolero?

El hecho es muy comentado.

### Fiesta católica de la Inmaculada

#### COMO LA HAN CELEBRADO EN BARCELONA

##### Los requetés y los tradicionalistas

Los requetés carlistas y los tradicionalistas asistieron a la iglesia de San Agustín donde se celebraba con solemne oficio y sermón la fiesta de la Purísima, bajo la invocación de patrona de la infantería.

Allí aquellos sedicentes católicos, organizaron una fiesta que congregó a los monárquicos que se titulan aristócratas.

##### A Dios rogando y con el mazo dando

Al parecer ni los oficios, ni la oratoria sagrada infundieron a los requetés, tradicionalistas y pseudo aristócratas monárquicos aquella paz del espíritu y aquella unión evangélica tan recomen-

dados por los textos religiosos. Salieron del templo enfurecidos y exaltados.

En este estado de ánimo organizaron una manifestación, una bullanga que con infernal gritería, escandalosamente recorrió la Rambla de las flores.

##### Un mal encuentro

A los energúmenos clericales llególes pronto el merecido correctivo.

A todo pulmón y en plena ciudad gritaba ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Inmaculada! ¡Viva la religión! cuando se enfrentaron con aquellos falsos católicos, los guardias de asalto y simulaban una carga para disolverlos.

Los tradicionalistas dirigiéronse entonces a su círculo de la calle de Puerta Ferrisa y desde allí vociferaron y repitieron los gritos que en la calle habían proferido. La escandalera impropia de personas civilizadas, causó alarma entre el vecindario y los transeúntes.

En su exaltación se atrevieron a enarbolar la bandera monárquica, pero pronto les llegó la suya.

##### A la vuelta lo venden tiato

Un poco más tarde llegaron al casino clerical los guardias de asalto y procedieron inmediatamente a arriar y retirar la bandera facciosa.

Luego detuvieron al director del diario integrista «Correo Catalán». El detenido era uno de los más escandalosos que tomaron parte en la mogiganga.

Fué también detenido por vocinglero y alborotador el presidente del círculo integrista.

El local que ocupa este casino fué cerrado en cumplimiento de una orden del gobernador civil.

##### Incidencias y comentarios

El pueblo increpó a los manifestantes integristas y clericales y contestó a su vocerío y a sus escándalos con fuertes y repetidos vivas a la República y a la libertad.

Es muy comentada la bullanga de los clericales y las gentes no comprenden qué clase de catolicismo es el de aquellos que para festejar a la inmaculada alborotan, chillan y gesticulan en la vía pública.

La opinión general es que la manifestación de clericales e integristas ha tenido todas las trazas de una grotesca mascarada.

##### Uno llora y otro se enfada

Barcelona.—En la catedral con motivo de la fiesta de la Inmaculada el obispo subió al púlpito y lloró al tratar de las persecuciones que cree sufren los católicos.

Granada.—Muy enfadado el obispo por la actuación parlamentaria del canónico señor López Dóriga, le ha impuesto como castigo la suspensión del cargo.

## El momento político

### Consejo de Ministros

#### Charlas y manifestaciones

A las 10 y 50 se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Azaña en su despacho oficial. El anuncio de este consejo era motivo de gran expectación.

Al salir los ministros hicieron las manifestaciones siguientes:

Señor Lerroux.—Seremos explícitos. Se ha despejado la incógnita.

Señor De los Ríos.—Hemos tratado de los Tribunales de urgencia considerados como ley complementaria.

Salieron todos los ministros a la una y 55.

Dijeron a los periodistas que se habían discutido leyes complementarias. Se trató de todo, política y administración. No se sabe si el señor Alcalá Zamora quedará o no vivirá en el palacio de la plaza de Orienté, pero es opinión fundada que tendrá que resignarse.

El señor Lerroux informó a sus compañeros sobre su actuación en París. Se ha aceptado el nombramiento del señor Danvila para Embajador en la Argentina.

Para designar quien haya de sustituirle en París se espera la conformidad del Gobierno francés con el propuesto por el de España.

Dice el señor Lerroux que cree que el señor Azaña seguirá en la Presidencia del Gobierno, pero que él no puede ejercerla mientras duren las actuales Cortes.

Preguntado el señor Largo Caballero por la cuestión política dijo que la resolverá el Presidente de la República y que no incumbe al Gobierno tratarlo.

Al preguntar los periodistas a don Indalecio Prieto quien sería el embajador en París hizo un juego de palabras castellano-vasco para dar a entender que será el señor Madariaga.

Hizo saber a los de la prensa el señor de los Ríos que el indulto se amplía pero que comprende las penas afflictivas.

Se decidió que el Consejo continuara por la noche por tener que examinar muchos expedientes, redactar el decreto de indulto, el de la casa del Presidente de la República, resolver el nombramiento del cuarto militar de la presidencia, la reforma de la ley de enjuiciamiento, el protocolo y ceremonial para la elección y promesa del Presidente, plebiscito sobre el Estatuto vasco, etc., etc.

#### Nota oficiosa

La relativa al Consejo además de confirmar las preinsertas manifestaciones de los ministros cita lo siguiente: Proyecto de plantillas postales.

Creación de una mutualidad universitaria.

Se declara obligatoria la confección de un catálogo de los monumentos de España.

Adquirir dos hidroaviones. Combinación de mandos de la armada.

Los colegios de médicos dependerán de la dirección de Sanidad.

El indulto comprenderá la rebaja de la mitad o del total de las penas, según los casos.

#### Noticias

Para votar al señor Alcalá Zamora como Presidente de la República han salido de Barcelona para Madrid los señores Maciá, Ayguadé y otros parlamentarios y hoy saldrán sesenta mozos de escuadra para concurrir a la parada y desfile en honor al Presidente de la República.

Ante las periodistas el jefe del Gobierno quitó importancia política a la reunión ministerial y afirmó que todo lo que se dice por ahí son conjeturas.

La segunda parte del Consejo que continuó ya de noche fué esencialmente política.

## SUSCRIPCION

para adquirir el fagín y el bastón de mando con que por iniciativa del Comité Republicano sus numerosos amigos se proponen obsequiar a don Juan Manent Victory preclaro ciudadano de la República tan justamente elevado por el Gobierno actual al cargo de Gobernador Civil de Baleares.

	Ptas.
Suma anterior.	439'75
Don Pedro Gavaso	0'50
Antonio Gomila Manent	0'50
Miguel Gomila Seguí	0'50
Miguel Martorell Cardona	0'25
Guillermo Orfila	5'00
Juan Mora Terrés	2'00
Juan Coll Quintana	1'00
S. E. G.	1'00
Antonio Pons Mercadal	2'00
V. N. U.	5'00
J. Ortega Barceló	1'00
Enrique Limosner	5'00
Antonio Tudurí García	5'00
Unión Sportiva	10'00
Don Lorenzo Barber Febrer	1'00
Juan Morro Pons	1'00
Rafael Pons Carreras	0'25
Antonio Domingo	0'25
Jaime Benejam	2'00
Antonio Bagur Orfila	1'00
Vicente Olmos Pons	0'25
Francisco Carreras Marsella	0'25
Francisco Olives Orfila	0'50
Jaime Espinosa Castellano.	1'00

(Continuará)  
Se admiten donativos: Redacción de LA VOZ DE MENORCA y Casino de Obres de Unión Republicana.

rededores o diseminados por la comarca. Preguntaron los dos comisionados por el número de muertos y lo hallaron horroroso. Comunicaron inmediatamente tan tristes noticias al Tribunal de Sanidad, el cual, al recibirlas, que fué el 30 de octubre, se dispuso a establecer los certificados de sanidad para excluir de la ciudad a todas las personas procedentes de los pueblos en que se había manifestado el contagio, y mientras se extendía el bando correspondiente dió algunas órdenes verbales a los guardas de las puertas.

Los delegados, entre tanto, tomaron aquellas disposiciones y volvieron con el sentimiento de conocer la insuficiencia de ellas para remediar y contener un mal ya tan extendido.

Llegados a Milán el 14 de noviembre, informaron de todo verbalmente y por escrito otra vez al Tribunal de Sanidad, y éste los comisionó para que se presentasen al gobernador general, dándoles cuenta del estado de las cosas. Hicieronlo, y regresaron diciendo que afligían al gobernador semejantes noticias; pero que sin haber dejadode manifestar no poco sentimiento, había respondido que eran más urgentes los negocios de la guerra.

En vano reclamaba el Tribunal de Sanidad cooperación y ayuda, pues muy poca o ninguna recibía.

—¡Benditos y alabados sean para siempre el Señor y la Virgen Santísima! ¡Y bendito sea también el tal caballero!

Don Abundio y Perpetua entraron en su casa sin necesidad de llaves. A cada paso que adelantaban en el zaguán sentían un tufo, un hedor que los rechazaba. Con las manos en las narices llegaban hasta la puerta de la cocina, entran de puntillas para poner los pies en los sitios menos sucios; pasean la mirada en torno suyo y nada encuentran entero, sino sólo fragmentos de lo que hubo, y por todas partes tuestos, plumas de las gallinas de Perpetua, andrajos y hojas rotas y sucias de los calendarios de don Abundio.

Y los dos salieron por la puertecilla que caía al huerto y dirigiéronse a la higuera; pero antes de llegar vieron la tierra removida y los dos a la vez dieron un grito. Llegados al pie de ella hallaron, efectivamente, en lugar del muerto la sepultura abierta; y después de haber gritado uno y otro se volvieron juntos refunfuñando aún. En todas partes encontraron los mismos destrozos. Mucho tuvieron que trabajar para hacer limpiar y desinfectar la casa, y renovando poco a poco las puertas, muebles y utensilios con dinero que les prestó Inés.

## ATENCION

Gran surtido en Braseros, Estufas para carbón, leña, Gasolina y Petróleo

Depositorio de las privilegiadas estufas

## ISOTERMIS

SIN LLAMA, SIN FUEGO, SIN OLOR

CUARTOS DE BAÑO Y DEMAS MATERIAL SANITARIO INSTALADO, A PRECIOS ECONOMICOS, EN

BAZAR PARPAL HANNOVER, 44

Noticias de todas partes

LA DELEGACION RUSA EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra, 5.—Un telegrama oficial de Moscú a la Sociedad de Naciones da a conocer que la delegación soviética en la conferencia del desarme estará compuesta por Litvinoff, Lunatcharski y Putna, y numerosos peritos.

DETENCION DE OCHO JEFES HINDUES EN NUEVA YORK

Nueva York, 3.—A consecuencia de un registro efectuado por los agentes de la Inmigración al equipaje de ocho jefes hindúes se ha descubierto la existencia de una organización cuyos fines, al parecer, iban dirigidos a luchar contra la dominación de Gran Bretaña en la India. Sobre los miembros de dicha organización hindú pesan ciertos indicios que parecen acusarles de haber dado muerte a varios individuos hindúes residentes en los Estados Unidos y más particularmente en el Norte de California.

Este organismo recaudaba más de 25.000 dólares anuales en cotizaciones forzosas a los individuos de raza hindú que llegaban a los Estados Unidos.

EL COHETE POSTAL

Berlín, 3.—El ingeniero alemán señor Tiling prosigue actualmente en la isla de Wangerood, en el mar del Norte, sus ensayos de lanzamiento de cohetes. El señor Tiling, que se dió a conocer por su avión impulsado por cohetes, ha conseguido en la mencionada isla lanzar cohetes a una altura de 8.000 metros y a una

distancia de 18 kilómetros con una carga de seis kilos y medio.

Piensa enviar en breve un cohete postal desde el continente a la isla de Wangerood, y en enero presentará al público berlinés un nuevo avión impulsado por cohetes.

DESCUBRIMIENTO DE TUMBAS DE GRAN VALOR ARQUEOLOGICO

Varsovia, 4.—En los subterráneos de la catedral de Gniezno se han descubierto parte del ábsido de la antigua iglesia romana y las tumbas de 48 dignatarios eclesiásticos y laicos.

En muchas de dichas tumbas se han hallado objetos de gran valor arqueológico.

PROXIMO CIERRE DE UNA GRAN FABRICA

Berlín, 4.—La fábrica mayor del mundo de locomotoras, la casa Henschel, de Kassel, proyecta cerrar sus puertas, donde trabajan algunos millares de obreros, visto la escasez de pedidos que se le hacen.

TREGUA POLITICA

Berlín, 4.—El gobierno estudia las medidas apropiadas para asegurar durante las fiestas de Navidad una tregua política, suprimiendo toda reunión, propaganda por anuncios, etc.

«Germania» dice que todo el mundo se felicitará de estas disposiciones, que tienden a asegurar el respeto debido a las grandes fiestas cristianas, e impedirá a los comunistas seguir su costumbre de abusar de las fiestas de Navidad para realizar su propaganda de ateísmo.

MEDIDAS DE ORDEN EN EL PERU

Lima, 5.—El gobierno ha enviado tropas al norte del Perú en donde se ha registrado recientemente huelgas y en donde se teme hayan choques entre los partidarios de Sánchez Cerro y los Apristas. Las fuerzas de policía de Huachony de Andean han sido reemplazadas.

Ultimamente fué cortado el fluido que lleva luz a El Callao y la población quedó a oscuras durante un buen rato.

LA COSECHA DE TRIGO ARGENTINO

Buenos Aires, 5.—El ministerio de Agricultura estima en 9.950.000 toneladas la próxima cosecha de trigo, o sea 471.837 toneladas menos que el año pasado. La de cebada será de unas 950.000 toneladas.

DISCURSO PROHIBIDO

Berlín, 5.—El Prefecto de Policía ha prohibido al diputado señor Goebels, lugarteniente de Hitler, que hable en una reunión organizada para mañana en Berlín por los nacional socialistas. Los diputados racistas señores Stoehr y Hoehring, hablarán en lugar del señor Goebels.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

La situación política brasileña entra en una nueva fase

Río Janeiro, 25.—Después de trece meses que estalló la revolución en el Brasil, parece que la situación política entra en una nueva fase. El ambiente se esclarece con una unidad completa del frente en Río Grande do Sul.

Se anuncia la publicación de un manifiesto firmado por todos los generales y almirantes invitando a cuantos militares y marinos ocupan cargos civiles que se reintegren a sus puestos en el ejército o la flota.

El señor Flores Acuña, interventor federal, en un discurso que ha pronunciado en Porto Alegre, ha declarado que el Estado de Río Grande do Sul está dispuesto a prestar su apoyo más completo a los actuales directores de la nación.

Es necesario—ha declarado el señor Flores Acuña—que queden aseguradas las libertades de todos los ciudadanos para que podamos concentrar nuestra atención y dedicar nuestros esfuerzos a aumentar la producción, a remediar los pasados errores y a trabajar intensamente para pagar lo que debemos.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 8 de diciembre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	83'50
» » B 1920	83'00
Interior 4 p. 100 A	62'50
» » B	62'50
Amortizable 5 p. 100 A 1917	80'00
» » B 1917	79'75
» » A 1927 libre	86'25
» » B 1927 libre	85'50
Exterior 4 p. 100 A	75'75
» » B	75'00
Obligaciones Norte Prioridad	55'00
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	48'00
Andaluces 2.ª serie fijo	15'50
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100	77'00
Id. id. id. 5 p. 100	80'00
Id. id. id. 6 p. 100	93'75
Francos cheque París	00'00 a 47'05
Liras » Roma	00'00 a 61'85
Dollars » New-York	00'00 a 12'09
Libras » Londres	00'00 a 39'75
Reichsmarcald Berlín	00'00 a 2'80

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	237'00
Onzas y sus fracciones	237'00
Isabelinas	238'00

Duros por título

	Valor nominal	Dinero	Papel
COTIZACIONES DE VALORES LOCALES			
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1897	100		
» » » 6 p. 100 E 1916	100		
» » » 5 p. 100 E 1921	100		
» » » Empréstito 100.000 pesetas	100		
» » » Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100		
» » » Empréstito 45.000 pesetas	100		
» » » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100		
» » » » 6 p. 100 E 1927	100		
» » » libre impuestos	100		
» » » Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100		
» » » libre impuestos	100		
Acciones L. Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	121	
Acciones Banco de Menorca, S. A.	100	103	
» » Banco de Ferrerías	5		
» » Crédito Mercantil de Menorca	10		
» » Sdad. General de Alumbardo	5		
Obl. Sdad. General Alumbardo, 6 p. 100	100	102	

ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Novedades literarias que encontrará en la

Tipografía Mahonesa

- L. Rodero. « La risa del juicio ».
- E. Porta Vidal. « Los inconexos ».
- Jean Cocteau. « Opio ».
- André Gide. « La escuela de las mujeres ».
- Ortega y Gasset. « La rebelión de las masas ».
- Claude Farrere. « La marcha fúnebre ».
- Fleury de la Roche. « Las plantas bienchoras ».
- Giovanni Papini. « Gog ».
- Herbert Wilel. « La otra raza ».
- Jack Forbes. « Más fuerte que la policía ».
- Félix Uralayen. « Vidas difícilmente ejemplares ».
- Pierre Mac Orlani. « Dinah Miami ».
- E. M. Remarque. « Sin novedad en el frente ».
- Berta Ruck. « La muchacha desaparecida ».
- Concordia Merrel. « La sombra de la Mason ».
- R. Gómez de la Serna. « La hiperestésica ».
- J. M.ª del Busto. « De la monarquía a la república ».
- Julio Camba. « Sobre casi nada ».
- L. M. Dominguez. « Los diablos rojos ».
- Andersen. « El cuento de mi vida ».
- Rienzi. « De Zamora al Rey Gaspar ».
- C. Zamacois. « Punto Negro ».
- Eça de Queiroz. « La capital ».
- Ricardo Baeza. « Bajo el signo de Clio ».

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 8 de diciembre de 1931

Francos cheque	47'05
Libras id.	39'75
Dollars id.	12'09
Liras id.	61'85
Interior serie A	62'00
Id. id. B	62'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	83'75
Id. id. B 1920	82'75
Exterior serie A	75'75
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	80'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	55'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	80'00
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	80'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	98'25
Acciones norte fin mes	50'25
Id. Alicante id.	00'00
Id. Andaluces id.	00'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	55'00

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Herald, Crisol, Ahora, A B C,

Y LOS BARCELONESES

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia

LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFIA MAHONESA, calle Fermín Galán.

MANUALES «GALLACH» BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la « Tipografía Mahonesa »:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy, Maspero.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la « Tipografía Mahonesa »

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted LA REVOLUCION FRANCESA

por ALFONSO DE LAMARTINE

Tres tomos interesantísimos por el inefable y significativo precio de 7'50.

CASAS RECOMENDADAS

SE HA RECIBIDO

un extenso surtido de

LANAS DE DIFERENTES CLASES

CASA MATEO MIR

DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

FERRETERIA :: VIDRIOS :: PINTURAS  
PAPELES PINTADOS :: PAPEL VISILLO  
ESMALTES :: BROCHAS :: PINCFLES  
:: BARNICES ::

CASA MURILLO

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO, 22

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pi y Margall, 11

Gran surtido en medias y calcetines Mallas finas

Colores Novedad

La Casa de las Medias

Arravaleta, 25. MAHON



XX

La peste que el Tribunal de Sanidad temió que pudiese introducirse en el Milanesado con las tropas alemanas había realmente invadido el país y desoló una gran parte de Italia. Para seguir el hilo de nuestra historia referiremos los sucesos principales de aquella calamidad en el Milanesado, o por mejor decir, en Milán, porque de esta ciudad casi exclusivamente hablan las memorias de aquel tiempo.

Por toda la línea que en su marcha a través del territorio había recorrido el ejército se había encontrado algún que otro cadáver en las casas y también en el camino. Muy pronto empezaron a enfermar y morir, ya en un pueblo, ya en otro, varias personas atacadas de enfermedades agudas y extrañas, que presentaban síntomas desconocidos de la mayor parte de los vivientes. Existía, no obstante, quien los había visto otras veces, y éstos eran los pocos que aún podían acordarse de la peste que cincuenta y tres años antes desoló una gran parte de Italia, y con especialidad el Milanesado, en donde se llamó y todavía se llama « la peste de San Carlos ».

El protomédico Stela, temiendo con fundamento lo que iba a manifestarse, estaba sobre aviso; dió cuenta en 20 de octubre al Tribunal de Sanidad

de haberse desarrollado indudablemente el contagio en tierra de Chiuso (la última del territorio de Lecco y limitrofe con el país de Bérgamo).

Sin embargo, ninguna providencia se tomó por el momento.

Pero no tardaron en llegar de Lecco y de Bellano avisos de la misma naturaleza. Entonces el Tribunal, decidido ya a hacer algo, se limitó a enviar un comisionado para que, con un médico, pasase a reconocer los puntos indicados. Los dos, « por ignorancia o por razón », se dejaron engañar por un barbero viejo e ignorante de Bellano, el cual les hizo creer que aquella clase de males no era peste, sino en algunas partes efecto ordinario de las emanaciones que despedían en otoño los pantanos, y en todas las demás resultados de las tropelías, vejaciones y excesos cometidos por los alemanes en su tránsito. Semejante seguridad se comunicó al Tribunal, que, al parecer, se dió por satisfecho.

Mas, como se recibiesen de diversos puntos reiteradas noticias de nuevos casos de infección, se enviaron dos delegados para que se enterasen mejor y tomasen medidas.

Cuando llegaron, el mal se había extendido tanto, que las pruebas se ofrecían sin necesidad de buscarlas. Recorrieron el territorio de Lecco, la Valsassina, las orillas del lago de Como y los distritos llamados Monte di Brianza y Gera d'Adda, y en todas partes hallaron pueblos cerrados, otros casi desiertos y los habitantes refugiados en los al-